

PROMESAS DE DESARROLLO, DESPOJOS Y DAÑO MORAL. EXPERIENCIAS MAPUCHE EN TORNO A POLÍTICAS FORESTALES EN PUERTO PATRIADA, EL HOYO (CHUBUT, ARGENTINA)

Promises of Development, Dispossession and Moral Damage. Mapuche's
Experiences Around Forest Policies in Puerto Patriada, El Hoyo (Chubut, Argentina)

CAROLINA CRESPO*

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2017 – Fecha de aprobación: 01 de marzo de 2018

Resumen

Este artículo analiza las políticas de desarrollo forestal implementadas en las décadas de 1960 a 1980 en el noroeste de la provincia de Chubut (Patagonia Argentina) por el estado provincial y aserraderos privados. Entendidas como la posibilidad de alcanzar el progreso en áreas periféricas del país, se promovieron plantaciones de especies alóctonas –pinos– que devinieron en formas de despojo, degradación ambiental y disciplinamiento socio-cultural. El trabajo examina el desplazamiento de sentido producido en torno a los pinos, que pasan de ser una promesa a constituirse en marcas de asedios sin solución de continuidad. Analiza cómo las experiencias emergentes de estas políticas resuenan aun hoy en la zona de Puerto Patriada –noroeste de Chubut– como temporalidades complejas y activas, atravesadas por contradicciones y tensiones producto de la manera particular en que se desarrollaron esas prácticas de despojo, disciplinamiento y dominación capitalista en esta región sobre pequeños-campesinos mapuche y, en menor medida, no indígenas. Sitúa estas políticas en el marco de una historia de relaciones de subordinación interétnica de larga data y profundiza particularmente en la afección que suscitó en todos los órdenes de la cotidianeidad, subjetividades y luchas de quienes allí vivían y los efectos impensados que generó en estos años.

Palabras Clave: Desarrollo Forestal; Despojos; Daño Moral; Mapuche; Patagonia Argentina.

Abstract

This article analyzes forest development policies implemented since 1960 to 1980 in the northwest of Chubut (Patagonia Argentina) by provincial state and private sawmills. Promoted as the possibility of achieving progress in peripheral areas of the country, plantations of allochthonous species –pines– resulted in forms of dispossession, environmental degradation and socio-cultural discipline. This work examines the displacement of meaning produced around the pines, which go from being a promise to becoming marks of uninterrupted sieges. Analyze how experiences of these policies resonate even today in the area of Puerto Patriada –northwest of Chubut– as complex and active temporalities, traversed by contradictions and tensions arising because of the particular way in which these practices of dispossession, discipline and capitalist domination in this region on mapuche small-peasants and, to lesser extent, non-indigenous, were developed there. It situates these policies within the framework of a long history of inter-ethnic subordination relationship. Likewise deepens, in particular, the affection that aroused in all orders of daily life, subjectivities and struggles of those who lived there and unexpected effects that generated in recent years.

Keywords: Dispossession; Forest Development; Moral Damage; Mapuche; Patagonian Argentine.

* Dra. en Filosofía y Letras con orientación en Antropología Social. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET) y del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Buenos Aires, Argentina. Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. El artículo se enmarca en el Proyecto PIP (054) y en el Proyecto PICT (1117). Correo-e: carolcres@hotmail.com

A la memoria de Daniel Pulgar

En el año 2011, cuando conocí por primera vez “Puerto Patriada”, nombre que designa a un paraje y al balneario del Lago Epyuén en la localidad de El Hoyo –noroeste de la provincia de Chubut, Patagonia Argentina–, me encontré con una zona de montaña cubierta por cabañas, chacras y un tupido manto de pinos. En muy menor medida se intercalaban, dentro de ese paisaje boscoso cordillerano, algunos cipreses y coihues. De camino al balneario me sorprendió observar dos pancartas que anunciaban la existencia de territorios recuperados por dos comunidades mapuche. Al año siguiente decidí acercarme a una de ellas: la comunidad mapuche Pulgar Huentuquidel. Las pancartas y las conversaciones mantenidas con sus miembros contrastaban con la descripción con la que el municipio suele promocionar este espacio al turismo. Desde los años 1980, “Puerto Patriada” ha sido incorporado dentro del circuito turístico de la localidad de El Hoyo y publicitado como un “paisaje de ensueño”, “un majestuoso bosque andino-patagónico”¹, “una belleza natural, tanto en flora como en fauna” y “un recreo para la vista y el alma”².

Paradójicamente, para los miembros de las comunidades mapuche de la zona y de otras localidades vecinas, la presencia de pinos representa los residuos de degradaciones o ruinas que, junto a otros vestigios de un aserradero, testimonian experiencias complejas de un proyecto de desarrollo forestal implementado en esta y otras regiones de la cordillera patagónica entre los años 1960-1980. En efecto, de cara al balneario de Puerto Patriada, escasamente divisables desde el camino, permanecen algunas construcciones abandonadas. Una casa sin techo cubierta de arbustos con

sus cañerías y azulejos, una máquina de hierro oxidado, una chimenea y una gran plataforma son, entre otras, las ruinas de un proyecto de industrialización forestal que, en ese entonces, había sido promovido como parte de un “plan de recuperación ambiental” e irradiado en términos “prometedores” a los pobladores, pues se concebía como la posibilidad de alcanzar prosperidad, progreso y bienestar.

Los reclamos territoriales invocados por aquellas dos comunidades mapuche y las conversaciones mantenidas con los miembros de una de ellas, fueron estimulándome a indagar sobre las implicancias de estas políticas de desarrollo forestal encaradas en la zona. Hasta la fecha, los estudios realizados sobre ellas –sea en esta o en otras regiones cordilleranas de la Patagonia– han tendido a privilegiar los aspectos negativos introducidos por estos proyectos que se habían impulsado bajo la idea de acceder “al progreso”. Benjamin (1940) sugería que el progreso humano, tal como se lo ha definido, no es una sumatoria de conquistas y logros sino una catástrofe única que acumula sin cesar ruina sobre ruina, en el que el avance es en todo caso acotado y circunscrito a las clases dominantes, a ciertos sectores privilegiados y/o ciertos espacios o regiones específicos, en detrimento de otras posibilidades de desarrollo alternativas reivindicadas por quienes no son vencedores. Asimismo, aducía que cada producto cultural es también testimonio de la barbarie. Los análisis realizados sobre estas políticas focalizaron especialmente en los cambios negativos introducidos en el medio ambiente y en el control y/o saqueo de los recursos que desataron en familias pequeño campesinas, mayormente indígenas (Gatti, 2005; Mendes, 2010; Valtriani, 2008). Estos estudios introdujeron una perspec-

tiva por demás interesante y desafiante en tanto abordaron la dimensión ambiental en su articulación con la política y la economía.

Ahora bien, en este artículo me propongo argumentar que estas políticas trascendieron problemáticas vinculadas exclusivamente con la regulación económica y la cuestión ambiental, e impactaron de manera particular en la región de Puerto Patriada, dejando secuelas no solo nocivas en el espacio y negativas en las memorias de los pobladores, sino también cargadas de cierta ambivalencia y contradicción. En tal sentido, me interesa profundizar en esas experiencias en las que los pinos han sido el epítome de un proyecto cultural de desarrollo que testimonia, como diría Benjamin (1940), la barbarie. Pero, también, el emergente de contradicciones e imponderables solo aprehensibles si el análisis de aquella “acumulación de ruinas” abarca la complejidad de experiencias salientes y activas que continúa gestando aun hoy este proyecto en la zona. Con este propósito analizo las implicancias que tuvo a corto y largo plazo no solo en la fisonomía del paisaje y las delimitaciones territoriales –aspectos que desarrollé junto a otra colega en un trabajo anterior y que retomaré en este escrito (Tozzini & Crespo, 2018) – sino, sobre todo, procuro detenerme en la afección que generó en todos los órdenes de la cotidianeidad de quienes allí vivían, en sus subjetividades y luchas a lo largo del tiempo.

El estudio se funda en una investigación antropológica desarrollada entre los años 2012 y 2017. Combina trabajo de campo –registros de observaciones del espacio, conversaciones informales y entrevistas a numerosos ex trabajadores de la empresa forestal³, a familiares de ex trabajadores y a funcionarios que formaron

parte de la Dirección General de Bosques y Parques de la provincia de Chubut en distintos períodos–, relevamiento de archivos estatales –normativas, documentos del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento de esta provincia y de la Dirección de Bosques y Parques de Chubut– y fuentes periodísticas.

En términos teóricos, examino estas políticas forestales como “maquinarias de diferenciación” y “territorialización” (Grossberg, 1992), es decir, formaciones activas de poder que fueron organizando comportamientos, sistemas de normalización, modalidades de identificación, pertenencia, diferenciación y jerarquías; y condicionaron lugares, permanencias y movilidades posibles para los sujetos. Ubico estas maquinarias en el marco de una historia de relaciones de subordinación interétnica de más larga data y señalo cómo en cierta medida esas marcas en el paisaje local –esto es, pinos y otros “restos” de aquel emprendimiento– se erigen como huellas de relaciones y procesos no acabados, cuyos efectos continúan incidiendo hoy en la construcción de subjetividades, espacios, memorias y modalidades de lucha impensadas en aquel entonces

Desarrollo, territorio y población. Algunos prolegómenos contextuales

Entre las décadas de 1960 a 1980 aproximadamente, el noroeste cordillerano de la provincia de Chubut (Patagonia Argentina) donde se emplaza Puerto Patriada –junto con otros espacios cordilleranos de las provincias de Río Negro y Neuquén en la Patagonia– se vio envuelto en una política de desarrollo forestal diseñada por el Estado provincial e implementada por aserraderos privados. Esta política se

enmarcaba en un contexto de reciente provincialización, creación y ordenación de instituciones provinciales en el territorio de Chubut⁴ y formaba parte de un Plan Nacional de Ordenación Forestal que impulsaba la reforestación con especies exóticas de rápido crecimiento por su rentabilidad económica. Como lo señalamos en otro trabajo (Tozzini & Crespo, 2018), la política respondía a un modelo de desarrollo de la época implementado en nuestro país y en otros de América Latina y el Caribe que, edificado en torno a la noción de “modernización”, proponía incorporarse al mundo “desarrollado” mediante la aplicación de “sus formas y modelos de desarrollo, de consumo y de producción” (Valtriani, 2008, p. 25). Asimismo, tenía lugar en una coyuntura en la que prevalecía el interés por conectar —como sugiere Lins Ribeiro (2007)— áreas relativamente aisladas a sistemas más amplios de mercados integrados y, paralelamente, en la que importaba afianzar la soberanía nacional-provincial en espacios fronterizos, como lo es, en este caso, Puerto Patriada.

En este marco, bajo la idea de “alcanzar el progreso” en áreas periféricas del país, la Dirección General de Bosques y Parques —en adelante DGBYP— de la provincia, promovió la deforestación del “bosque nativo” —de Cipreses, Coihues, Radales, Lengas— y su reemplazo por plantaciones de “especies alóctonas” —pinos Oregón, Ponderosa, Murrayana y Radiata— en la región del noroeste de la Cordillera de los Andes, limítrofe con Chile. El propósito era promover la producción de madera “rentable” y crear una industria forestal en estas regiones que habían tenido escaso atractivo para las grandes inversiones del capital. El interés descansaba en una visión de que las prácticas “tradicionales”, en este caso la ganadería ovina,

eran un obstáculo para el “progreso” y debían ser reemplazadas por modelos de producción y consumo “modernos” que los países “desarrollados” occidentales ofrecían. Más aun, se consideraba que la forma de desafiar la desigualdad y la pobreza debía ser a través de la apropiación “eficiente” y “económicamente rentable” de los recursos naturales bajo un estilo de vida de tipo occidental (Gudynas, 2011; Tozzini & Crespo, 2018). Para lograr este propósito, la provincia estableció contratos con algunos aserraderos privados que ya existían en cada zona, concesionándoles el aprovechamiento de estos recursos boscosos dentro de una determinada superficie. La explotación de los mismos siguió dos modalidades que tuvieron diferencial implicancia para la población y el territorio. Primero se los explotó bajo el “sistema de entresaca” o corte selectivo; luego bajo el “sistema de tala rasa”⁵ (Tozzini & Crespo, 2018).

En “Puerto Patriada”, en ese entonces denominado “Cuartel Forestal Lago Epuyén”, la DGBYP de Chubut concesionó en 1963 y nuevamente en 1979 una gran cantidad de superficie de bosque⁶ al aserradero de un particular, Ramón de Errasti, que ya funcionaba en la localidad de Epuyén —aledaña a El Hoyo. La primera concesión se realizó por término de 30 años con posibilidad de renovación por 30 más. La segunda, de 858 has, fue también por el plazo de 30 años. Según el gobierno, este cuartel era una de las unidades forestales más homogéneas y de mayor valor económico de la provincia (Decreto N° 527/64). Con la finalidad de crear un emprendimiento forestal industrial, la provincia le otorgó además a este industrial apoyo financiero para crear una planta de fabricación de aglomerados, le cedió la concesión de las aguas de la laguna Las Mercedes para proveerse de electricidad para la planta (Valtriani, 2008) y, en 1972, inició

los trámites para obtener algo que finalmente no se le adjudicó el título de la tierra donde estableció su empresa en el balneario de Puerto Patriada. De Errasti se instaló en ese balneario, donde conformó la Sociedad Anónima Forestal Epuyén, más conocida como SAFE⁷.

El contrato de concesión se estableció en forma concomitante con la declaración de toda esa región como “Reserva forestal”. En febrero de 1964 se decreta “Reserva forestal” a la superficie de 20.000 has que comprende esa unidad económica, aunque se excluye de ella a la superficie ocupada por pobladores que hubiesen realizado mejoras rurales, tuviesen haciendas y cuyos derechos estuviesen ejercidos con anterioridad (Decreto N° 527/64). Con excepción de estos espacios ocupados sin bosque, que quedan bajo la jurisdicción del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC) de la provincia, el resto pasa a depender de la recientemente creada Dirección General de Bosques y Parques de Chubut (DGByP). La creación de esta figura de “reserva” se justificaba como consecuencia de sucesivos incendios –1944, 1960, 1963– que supusieron la pérdida de una importante masa boscosa (70% del Cuartel) y la necesidad de adoptar “medidas necesarias que tiendan a la recuperación de todas aquellas regiones que se ven enfrentadas al peligro de la degradación de sus recursos naturales” (Decreto N° 527/64). La noción de “recuperación”, reiterada en cada uno de los documentos, no era sinónimo de restaurar el estado anterior en que se encontraba el espacio y sus recursos, ni de conservarlos. Su sentido estaba teñido de las ideas y acciones del desarrollo de la época. La “recuperación” significaba incorporarlos en su rentabilidad en el mercado. Los animaba alentar el aprovechamiento “racional” de la materia prima

existente y la inversión de capitales regionales con el objetivo de lograr “afincan nuevos núcleos sociales” y “fomentar el desarrollo demográfico, económico y cultural de la jurisdicción” (Cf. Decreto). Para ello se dispuso clausurar el área mediante alambrados, controlar el pastoreo de la ganadería, aprovechar “racionalmente” la madera, involucrar trabajos culturales y “estudios silvícolas para un mejor y más ordenado aprovechamiento de la masa forestal” (Exp. 2553, Doc. 2082/1965)⁸.

El emprendimiento generó cambios radicales en el ambiente no solo en términos estéticos. En particular el sistema de tala rasa supuso el reemplazo de todas las especies “nativas” por especies alóctonas; especies que en muchas ocasiones quedaban en propiedad de los aserraderos (Entrevista a ex funcionario de DGByP, 2016). Bajo este sistema de “aprovechamiento” del bosque, la clausura de espacios de reforestación con pinos fue más penetrante (Tozzini & Crespo, 2018). Con el correr de los años, el pino se convirtió en plaga desertificando el suelo e impidiendo el crecimiento de especies “nativas”. Su crecimiento descontrolado tornó incluso al espacio más fácilmente inflamable frente a posibles incendios. Muchos funcionarios y ex funcionarios coinciden en reflexionar sobre el “error técnico” cometido en aquellos años por la DGByP, dado el impacto negativo que tuvo en el ambiente. En la actualidad, pregonan la importancia de preservar el bosque “autóctono”, realizan algunas acciones al respecto y todos lamentan la utilización en aquel entonces de muchos rollizos de Ciprés como postes de luz –hoy muy costosos y codiciados. La escasez y alta demanda actual de esta especie para la construcción de viviendas y especialmente de hotelería y cabañas de cierto *status* o lujo en la Patagonia, aumentó con creces el valor de esta

madera en el mercado.

La creación de la reserva y la política de desarrollo forestal en estas áreas fronterizas se combinaban con una historia de ordenamiento poblacional excluyente en términos de derechos ciudadanos. La población era mayormente pequeño-campesina de muy escasos recursos. Muchos de ellos mapuche, se habían asentado luego de la “Conquista al Desierto” de fines del siglo XIX⁹ y habían sido registrados en los documentos estatales como “chilenos”. En la Patagonia Argentina, los mapuche fueron históricamente invisibilizados en su identidad indígena y categorizados en los registros oficiales y en el imaginario social como chilenos, en función de su lugar de procedencia. El interés por ejercer la soberanía en zonas de frontera —como es el caso de Puerto Patriada— había llevado en 1944 al dictado de la ley Nacional de Zonas de Seguridad de Fronteras N° 15.385 que establecía que solo se otorgaría títulos de propiedad en esas regiones a pobladores argentinos. Históricos litigios de soberanía con Chile endurecían esta normativa, particularmente con quienes se consideraban chilenos, como era el caso de los mapuche. Esto tuvo como consecuencia que quienes habían sido registrados oficialmente como chilenos no tuvieran acceso a títulos de propiedad de la tierra ocupada. En Puerto Patriada, algunos pudieron acceder solo a un Permiso Precario de Ocupación (PPO) que habilitaba la ocupación y uso de los recursos, pero sin poder de decisión sobre ellos. Otros, ni siquiera eso. A aquella normativa se sumaba el artículo 102 de la recientemente elaborada constitución provincial, que establece la propiedad provincial del bosque y el pleno dominio y jurisdicción de la provincia sobre los recursos naturales de todo

el territorio. También tenía vigencia el decreto N° 2.585 de 1961, que prohibía otorgar la propiedad de la tierra a quienes tuviesen más del 30% de bosque¹⁰. El proceso de conquista impulsado hacia fines del siglo XIX y estas normativas que se sucedieron fueron claves para llevar adelante estas políticas forestales, pues impidieron a muchos de los pobladores de Puerto Patriada titular la tierra y controlar los recursos, dejándolos en una situación vulnerable frente a posibles acechos sobre sus espacios.

Las políticas forestales como maquinaria de administración de recursos, subjetividades y territorializaciones

En su análisis sobre la forma en que se produce poder, Grossberg (1992) destaca que la producción de economías de valor y sistemas de identificación social y devenir está estructurada a través de una variedad de aparatos o maquinarias articuladas entre sí. Esos aparatos son definidos como una formación activa de poder que configuran no solo discursos sino regímenes de prácticas: organizan comportamientos, sistemas de identificación y pertenencia, relaciones, etc. Grossberg (1992) atribuye a “maquinarias diferenciadoras” la responsabilidad de producir sistemas de diferenciación e identidad a través de “regímenes de verdad” (Foucault, 2006) en la que el “otro” se construye en contraposición al “nosotros”. Asimismo, estas maquinarias se articulan con “maquinarias territorializadoras” que, mediante “regímenes de jurisdicción” (Foucault, 2006) establecen los lugares, espacios, permanencias y movi- lidades habilitados para los distintos sujetos en

la vida cotidiana. El entrelazamiento de ambas maquinarias permite configurar un sistema de normalización, crear fronteras (la maquinaria de diferenciación) y disponer las formas de distribución y circulación de esas diferencias jerarquizadas (la maquinaria de territorialización). Incorporo este análisis de Grossberg para abordar las políticas de desarrollo que se implementaron en Puerto Patriada y agrego en estas maquinarias, las modalidades de estratificación que inciden en la construcción de subjetividades, geografías, posiciones y movimientos.

La sobreabundancia de pinos con la consecuente escasez de árboles “nativos” en el paisaje, hacen presente historias y experiencias vinculadas con dispositivos de poder establecidos en la zona, que articularon en simultáneo la administración de recursos, territorios, subjetividades y población en un contexto en que, tal como lo señalé, la jurisdicción de este espacio fronterizo estaba siendo desplazada de la órbita nacional al ámbito provincial. Sin embargo, aun cuando estas políticas surgen como estrategia de ese contexto, responden a una historia de relaciones de fuerza de más larga data, cuyos efectos operaron incluso, como lo argumentaré, más allá de las condiciones que las vieron surgir. En tanto ensamblaje de maquinarias de territorialización, diferenciación y de expansión del capitalismo sobre sectores pequeño campesinos mayormente mapuche –aunque también en menor medida, no indígenas–, estas políticas reavivaban especialmente en los pobladores indígenas, la experiencia de que los lugares que ellos ocupaban, usaban, modificaban y querían, ya no les pertenecían, ni podían decidir sobre ellos, acentuando su lugar histórico de continua subordinación. Y estas experiencias se habían vuelto cotidianamente palpables, no tanto a

través de funcionarios estatales, con quienes tenían escaso contacto al menos hasta los años 1975, sino a partir de su incorporación en el trabajo forestal dentro de SAFE y en especial, a través de la figura de quien fue su primer dueño y presidente: Ramón de Errasti.

SAFE fue la empresa forestal más grande que operó en la región, tanto por la cantidad de trabajadores que incorporó como por el volumen de superficie que se le concesionó (Valtriani, 2008)¹¹. Congregó mano de obra proveniente de esta y otras localidades aledañas del noroeste de Chubut –de Lago Puelo, Epuyén, Cholila y Cushamen– desde edades muy tempranas. Según testimonios actuales, se trataba mayormente de “una indiada pobre” que, en ese contexto histórico de fuerte estigmatización indígena, no se auto-reconocía como tal.

El trabajo en SAFE generó cambios importantes en la forma de vida de las familias de este paraje en lo referente a los *tempos*, formas de organización espacial y sociabilidad. Las nuevas pautas de trabajo estaban regidas por temporalidades y espacialidades diferentes respecto a las formas de vida agrícola-pastoril. Hasta ese entonces, los hombres combinaban el trabajo agrícola-ganadero con salidas fuera de la región donde se empleaban como mano de obra estacional; mientras mujeres y niños quedaban a cargo de las tareas rurales. Muchos recuerdan el trabajo colectivo y la ayuda mutua existente en las tareas agrícola-ganaderas y lo contrastan con la novedad que introdujo el trabajo bajo la autoridad de alguien, con horarios de labor estipulados y junto a una gran cantidad de gente desconocida: “había mucha gente. A la mañana parecía un regimiento” (VL, ex trabajador de SAFE y reclamante de territorio indígena, 2015). La prohibición de la práctica

ganadera y el despojo de la tierra para plantar pinos que, entre otras cosas, limitó los espacios para el desarrollo de la actividad agrícola, fueron dispositivos fundamentales para liberar la mano de obra necesaria para la industria forestal. Esto permitió volverlos dependientes a tiempo completo de la empresa, mientras les otorgaba una “remuneración constante” en un trabajo más cercano a la residencia de sus familias, a quienes podían visitar así los fines de semana. Asimismo, modificó las experiencias laborales desarrolladas al interior de la unidad doméstica. Los niños, que con anterioridad colaboraban en las tareas del campo con su/s padre/s, dejaron esas tareas “tradicionales” y comenzaron a enrolarse en forma directa en los trabajos más livianos que llevaba adelante la empresa o ayudaban a sus padres en las actividades para las que la empresa los había contratado. SAFE fue así una escuela de trabajo que procuró modificar el *habitus*, los códigos culturales, comportamientos, estructuras de sentido de familias enteras de distintas generaciones – hermanos, padres, hijos, primos– que se incorporaban al aserradero. Como lo sintetizó uno de sus ex trabajadores: “acá no había escuela, había aserradero”.

Los días laborales estaban marcados de manera diferente. Con excepción de algunos que permanecieron en su hogar, yendo y viniendo diariamente al espacio de trabajo; muchos trabajadores vivían durante la semana, hasta el sábado por la tarde, en casillas fuera de sus casas. Otros residían en una suerte de galpón –hoy queda su chimenea– que la empresa había edificado en el balneario junto al aserradero¹². Durante la estancia laboral, SAFE les proveía de alimentos que luego descontaba de la paga. Mientras en la casilla se agrupaban familiares o personas que se conocían, en el

galpón convivía una gran cantidad de hombres que procedían de diversas localidades vecinas en condiciones que algunos describen sombríamente como un “establo” de ganado:

Era como un establo con un comedor grande de 10 x 15 y la chimenea estaba en el medio y había 8 ó 10 piezas de un lado. Eran todas cuchetas de Ciprés aserreado... lo que sacaban del bosque y en cada pieza había 4 ó 5 personas. (DP, Ex trabajador de SAFE y reclamante de territorio mapuche, 2014)

Las formas de contrato laboral diferían, e incluso el puesto de trabajo iba rotando, según lo establecía la empresa. Algunos eran trabajadores estables, mientras otros eran contratados por trabajo y debían llevar sus propias herramientas e indumentaria para desarrollarlo. Los bueyes, las cadenas para los bueyes, las trozadoras y hachas o, en épocas más recientes, las motosierras, eran las herramientas más preciadas para trabajar en la actividad forestal. Pero eran pocos quienes las tenían y, además, los bueyes se deterioraban mucho en este tipo de actividad. Tampoco otorgaban ropa ni guantes, que solían romperse con facilidad cuando se trabajaba con los pinos.

Entre los empleados más estables algunos fueron también accionistas. La forma en que obtuvieron esas acciones difiere según quien lo relate. Mientras en el testamento, de Errasti menciona haber dejado acciones a los empleados permanentes; en las entrevistas que mantuve en la zona, estos dicen haber vendido sus animales para comprar algunas pocas acciones en la empresa que, finalmente, nunca cobraron.

Las duras condiciones del trabajo en el bosque, la baja retribución a cambio recibida y en ocasiones, el trato duro y la dilación en el

cobro y/o la falta de pago¹³, desalentó la permanencia estable y duradera en la empresa de muchos pobladores, tal como era la expectativa de esta política de industrialización forestal en la frontera. Si bien algunas tareas en el bosque no eran totalmente ajenas a su forma de vida (Tozzini & Crespo, 2018), el trabajo constante en el aserradero, volteando y transportando árboles, era muy difícil de sostener en forma permanente y muchos entraron y salieron de la empresa en diferentes momentos de sus vidas. Varios recuerdan las piernas tullidas de tener que meterse en el helado Lago Epuyén para acarrear los rollizos hasta la balsa –y/o lancha, después– que los transportaría a la localidad de Epuyén, bajo el riesgo de quedar atrapado entre ellos o de cortarse con las máquinas. Algunos incluso perdieron familiares o sufrieron serios accidentes de trabajo por los que, según relatan, nunca obtuvieron indemnización. Pero todos destacan la gran pobreza en la que se encontraban y la importancia que otorgaban a no necesitar desplazarse a espacios lejanos para conseguir trabajo.

tenías que saber trabajar en la cordillera. Saber pelear con los palos. Yo le tenía miedo a trabajar con las piedras porque se quedaban los palos. Se atrancaban porque los voltaban (sic) y quedaban cruzados. ¡Era muy duro! (...) Había poco trabajo en los años setenta y era la única empresa que había en ese tiempo. (PI, ex trabajador de SAFE, 2015)

Entre lo primero que recuerdan con fuerza sobre Ramón de Errasti, es que era un marino retirado. Lo describen como un militar, un hombre poderoso, recto, rico, fuerte, “el dueño del bosque”.

El decía se corta la madera, y se cortaba, porque no había nadie que marcara de Bosques [se refiere a la institución estatal DGBYP]. Había Dirección de Bosques, pero en esos años el que tenía plata era el que decía. ¿¡Quién le iba a decir algo a Errasti si él era el dueño de Bosque?! (MA, ex trabajador de SAFE, 2015)

Algunos señalan que le tenían miedo. Otros lo describen como una persona dura en el trabajo, pero afable en el trato. Otros detallan que, si se hacía lo que él quería, no había problemas y ese poder se expresaba también en los momentos y formas de pago. Muchos señalan que el monto por trabajo y la forma de retribución les era impuesta y una parte se pagaba con dinero y otra con “vicios”; especialmente en la etapa en que estuvo Don Ramón de Errasti.

Era el poderoso de todo, era el dueño de todo ahí. No sé que era del ejército. Le teníamos un miedo la gente, porque todos éramos paisanos¹⁴ como yo. Todos le decían “Si señor. No señor”. Venía en la lancha: “Ahí viene el señor Errasti”. Le tenían miedo porque tenía plata (...) Era militar, tenía un trato duro (...) tenía un trato como se trata a un soldado. Tenía ese modo. (PI, Ex trabajador de SAFE, 2015)

Estas calificaciones a su trayectoria militar y a la riqueza y poder que ejercía en una zona donde había escasa presencia física de instituciones y funcionarios estatales son indicativas de la forma en que se expresaron prácticas de Estado en aquella época en zonas de frontera. En efecto, SAFE fue mucho más que un espacio de trabajo. Particularmente su primer dueño/director, Ramón de Errasti encarnó en su persona prácticas y efectos de Estado (Trouillot, 2011)¹⁵. La construcción de caminos, escuelas, hospitales, etc. y, en muchas ocasiones, la observancia del cumplimiento de normativas estatales, era garantizada por la figura de Ramón de Errasti, quien se constituyó en autoridad patronal y en una suerte de “autoridad estatal”. La falta de delimitación o confusión entre *Bosques* y de Errasti en las memorias de los pobladores cuando relatan acciones que formarían parte del ejercicio de una institución estatal –“Los de Bosques (DGBYP). Errasti se llamaba” (Entrevista a

E.P., 2013) – e incluso ciertos relatos sobre el poder que ejercía él en la región, son ilustrativos de la ausencia de una delimitación clara entre la figura del “industrial” –así se llamó a los dueños de los aserraderos que intervinieron en estas políticas– y la del funcionario público, así como del poder que tenía la empresa en estas localidades:

miré acá cuando yo trabajaba, ¿sabe qué? el martillo de Bosques [se refiere a la DGByP] se le dejaba a los empresarios. Entonces saltó uno por allá y saltó uno de Bosques, “¿Cómo sabe usted eso?” “¿Sabe por qué señor? Porque yo era el que marcaba los palos, yo trabajé en Bosques sin saberlo. (DP, Ex trabajador de SAFE y reclama territorio mapuche, 2014)

Pero también se advierte esta doble función de su persona en las notas emitidas por el propio industrial:

En el largo tiempo transcurrido la empresa ha conseguido: a. La radicación argentina activa y permanente, con algún respecto local; b. la recuperación y multiplicación de recursos naturales renovables; c. El trabajo y la capacitación para una comunidad estable. Estos logros, deseables para la política de fronteras, lamentablemente no hacen rentable la operación, condición exigida por los bancos y deseable por los accionistas. Concretamente, una cosa es realizar beneficio público y muy otra el sostener una industria lucrativa. Ambos objetivos son difíciles de conciliar aquí, en el plano corriente de la empresa. (Exp. 2553. Nota de Ramón de Errasti, 12/03/1971)

Esta función socio-cultural y política –y no exclusivamente económica– estaba prevista en las normativas de creación de la reserva forestal (Decreto N° 527/64) así como en las políticas de desarrollo en regiones de frontera (Ley 18.575/70). Sin embargo, no todos los “industriales” que encararon estos proyectos en distintas zonas de la cordillera se hicieron eco

de esta función. Ramón de Errasti, además de llevar adelante la incorporación temprana de estos nuevos hábitos de trabajo, valores y disciplinamiento en los niños de distintas generaciones a través del empleo y capacitando “mano de obra apta para la industria”¹⁶; intervino bajo otras modalidades en la zona. Donó una escuela hogar en Epuyén para los hijos de sus trabajadores en un espacio y época en que no había escuelas, los transportaba a todos en la lancha del aserradero¹⁷; hacía asados con los obreros para festejar las fechas patrias. SAFE introdujo así otra temporalidad no solo en la organización del trabajo y el ocio sino también en el calendario festivo, incorporando a los pobladores dentro del calendario conmemorativo nacional. También introdujo otro sentido de esta espacialidad. En efecto, asumió el poder de renombrar este espacio territorial, bajo la denominación de “Puerto Patriada” en lugar de “Reserva Cuartel Forestal Epuyén”. Lo hizo argumentando, según algunos, que vivir en esa época en este lugar tan inhóspito, duro y relativamente aislado, era una “patriada”. Pero lo hizo también, estimo, como parte de una forma de construir una “conciencia nacional/patriótica” en la zona, de argentinizar estos espacios bajo los valores hegemónicos vigentes.

La borrosidad presente en los testimonios –actuales y pasados, orales y escritos– entre su figura y la del Estado, esta doble función que asumió en distintas esferas de la vida social, trajo aparejado valoraciones ambivalentes de su actuación por parte de la población. Valoraciones ambivalentes que emergen incluso entre aquellos que fueron desalojados de sus territorios, adeudados de pagos en sus trabajos y/o tuvieron accidentes laborales no recompensados.

En gran medida, esa valoración dual se vincula con el rol paternal que entabló. Dualidad expresada en la alternancia que existe hoy en la forma de denominarlo: a veces con distancia, “Errasti”, y otras con más cercanía, “Don Ramón”. Muchos lo describen –y valoran– como alguien que acostumbraba dar consejos en relación a cómo comportarse, especialmente, centrados en la disciplina del trabajo “no hay que andar de joda, no juntarse con pibes malos. El hombre se hace trabajando” (J.L. Comunicación personal, 2015) . Lo caracterizan por su carisma y calidez, llevando a algunos hijos de trabajadores, regalando presentes en festividades católicas como los reyes magos, encargándose de transportar a todos los niños a la escuela hogar en su balsa/lancha, o bien haciendo asados para todos –trabajadores y familias– en las fechas patrias. DP me contaba por ejemplo que don Ramón lo “sacaba del internado para salir a pescar con su hijo Ramón Andrés o [lo llevaba] a su casa porque quizá pasaba 8 meses [en la escuela hogar] y no veía a nadie”. Aunque aclare que estas situaciones ocurrieron en pocas ocasiones, esta relación personalizada y paternal de su patrón alcanzó para que él y otros, lo recuerden como un personaje sumamente complejo y paradójico. No solo como un hombre que infundía miedo y autoritarismo, que les quitó territorio, recursos, salud física, vida e introdujo cambios culturales, sino también con cierto cariño y humanidad, como un “buen hombre”.

Era muy bueno don Errasti con la gente. Cada 25 de mayo y 9 de julio hacía un buen asado para toda la familia. En los reyes regalaba juguetes. En Epuén se hacía el asado de los peones con las familias, porque él era muy patriota. Acá no había tanto esa idea. (LH. Ex Capataz de SAFE. Comunicación Personal diciembre de 2016)

En una región distante, en el seno de las duras y precarias condiciones de vida en la que se encontraban quienes vivían en esta región –que en gran medida ellos vinculan a la misma forestal y a estas políticas de desarrollo– él desplegó en paralelo un comportamiento intimidatorio y de “cierta humanidad”, un vínculo afectivo, personal, pero también de autoridad y hostilidad que tiñó las valoraciones atribuidas al industrial e incidió, aunque solo en parte, en las prácticas llevadas adelante por los sujetos en distintos contextos históricos. Y esas imposiciones y afectos, que como sostiene Grossberg (1992) suelen operar en maquinarias de diferenciación y territorialización, fueron constriñendo y/o posibilitando en diferentes momentos, “las posiciones sociales en las cuales se fueron ubicando los pobladores de la zona” (Cañueco, 2016, p.184). No solo la combinación entre poder y afecto atribuido a este “industrial” y cierta “deuda moral” –en palabras de Lygia Sigaud (1996)–¹⁸ constriñeron a los pobladores a hacer demandas sobre las condiciones laborales particularmente; sino también su histórica exclusión por parte de instituciones estatales, la escasa oferta de posibilidades laborales y de recursos, y la inexistencia de espacios de escucha de sus reclamos, especialmente hacia los años 1970, época de sucesivos gobiernos dictatoriales en Argentina¹⁹.

En ese tiempo, la gente no tenía ni para hacer un juicio. Te salvabas porque ibas al médico (de un accidente laboral) pero no le podías hacer nada a la empresa porque tenía mucho poder. (LL, comunicación personal, ex trabajador y reclamante de territorio indígena, 2015)

Era todo pobreza, era todo. Yo lo viví, mucha pobreza, mucho abuso (énfasis) de parte de las patronales, ¿no? Imagínate vos ibas a trabajar, tu abuelo te llevaba a vos, o sea me llevaba a mí, llevaba al tío y siempre estábamos pobres, era para comer nomás. (DP, ex trabajador y reclamante de territorio indígena, 2014)

Algunos sí realizaron denuncias por escrito a instituciones del Estado frente a las limitaciones que observaban en la posibilidad de hacer uso de sus campos y/o pusieron su cuerpo cortando los alambres con los que les querían cercar²⁰. Otros ingresaban sus animales a espacios no permitidos o bien, otros objetaban trabajar en determinadas tareas y/o se terminaban yendo del trabajo. Pero muchos acataron sin queja pública lo instituido especialmente en relación a las condiciones laborales.

Con el tiempo, el alambre se impuso limitando la circulación por el espacio, el desarrollo de las prácticas ganaderas y sustrayendo espacios anteriormente ocupados. Después de la muerte de Don Ramón, hacia 1976, cuando asume su hijo Ramón Andrés la presidencia de la empresa, muchas de las relaciones y formas de trabajo se modifican. Se introducen máquinas: motosierras, tractores, etc. que restan dureza a las condiciones de trabajo. Se compra maquinarias para el aserradero. Las relaciones con los trabajadores cambian. El vínculo con Ramón Andrés se vuelve menos personalizado, según los relatos, y la empresa deja de ocuparse de cuestiones socio-culturales. Con el correr de los años, se agudizan los problemas económicos en SAFE. Ya en los últimos años que había vivido Don Ramón, éste reclamaba al Estado no solo mayor injerencia en la localidad sino incluso apoyo para afrontar las dificultades de rentabilidad que tenía²¹.

La empresa pide la quiebra en 1995. Algunos incendios, por los que perdieron una parte importante de las plantaciones y, según algunos funcionarios, una mala inversión en maquinaria, le impidió a SAFE enfrentar sus deudas. Significativamente, varios pobladores atribuyen su ocaso al hecho de que, hacia

el final de su existencia, muchos familiares o allegados comenzaron a intervenir y la empresa pasó de tener “muchos indios bajo un cacique a muchos caciques para pocos indios” (sic). Aquellos trabajadores pequeños accionistas nunca cobraron y otros quedaron con varios sueldos sin cobrar. Se hicieron algunas reuniones para demandar el pago de lo adeudado y se inició alguna demanda en la arena judicial, pero el reclamo luego se diluyó. Muchos de quienes vivieron accidentes laborales no hicieron demandas y el único que inició un juicio por accidente laboral, sostiene que nunca lo cobró. Algunos de los trabajadores, hoy jubilados, se quejan además porque la empresa no les hizo aportes.

Un “daño moral”

Todos acuerdan respecto al daño ambiental provocado por estas políticas y solo algunos observan el daño económico, en tanto parte de una política de saqueo y concentración del capital. Pero aquello que más llamó mi atención fue la descripción que un miembro de una comunidad mapuche que está reclamando su espacio territorial, hizo de aquellas políticas y de los industriales; pues inscribió estas experiencias en otro orden de cosas, definiéndolas como un “daño moral”. Comprendí entonces las implicancias más profundas y menos visibles que habían tenido en sus propias vidas y las paradojas emergentes en sus recuerdos en función de la forma en que se efectivizaron estas políticas en particular en la zona de Puerto Patriada.

Como lo he argumentado a lo largo del trabajo, la creación de la reserva combinada con la política de desarrollo forestal produjo

en forma simultánea el disciplinamiento del ambiente, del territorio y de la población dentro de una “economía moral” diferente. Bajo esta noción, me refiero a la producción, distribución y puesta en circulación de sentimientos morales, emociones, valores y normas que se originan y desarrollan en un contexto social y cultural específico (Fassin, 2016). En el contexto de aquellos años, estas políticas en zonas de frontera procuraban instalar aquellas moralidades que estaban asociadas a una vida adaptada subordinadamente a la industria, revertir comportamientos derivados de la práctica ganadera —entendidos paradójicamente como depredadores del ambiente— e inculcar en un mismo movimiento, un sentimiento de pertenencia ciudadana dentro del marco de una economía capitalista dependiente. En este marco, en el que se regularizaron otros hábitos de trabajo y de circulación por el espacio, Ramón de Errasti en particular introdujo comportamientos ligados al calendario festivo patrio, intentó crear un sentido ligado a la nacionalidad del espacio y fue actualizando una experiencia cotidiana y constante de relaciones de dependencia y autoridad. Esta economía moral que acompañó a estos dispositivos, tuvo lugar no solo a través de la imposición y el miedo sino también de un despliegue de componentes afectivos vinculados con su figura. Quienes vieron perder sus territorios y recursos, responsabilizan a SAFE y a ciertas instituciones estatales por ello, pero manifiestan las paradojas, bondades y crueldades vividas a lo largo de este proceso. Expresan cierta sensibilidad de “Don Ramón” para con ellos, pero a la par recuerdan los artificios bajo los cuales en paralelo se les fue quitando espacios y recursos y el rol que ellos mismos tuvieron que jugar en esa desposesión. Ellos fueron quienes, producto de

engaños, transformaron el paisaje de pastizales y bosques de Ciprés y Coihue a Pinos, trabajando en la deforestación de sus propios campos, en la plantación de los Pinos y/o alambrando sus propios espacios territoriales:

Viene el señor Ramón Errasti, viene el padre de Ramón chico, ¿no? Viene y habla con el abuelo. Entonces le dice “Pulgar, ¿por qué no me das permiso para sacar la madera?” Entonces el abuelo le dice “si quieres —le dice el abuelo— llevate toda la madera, pero te voy a pedir que me dejes el campo cerrado y limpio para mis vacas”. Cuando el abuelo le da el aval este, lo primero que hacen fue hacer un camino de alambrada allá que es por todos los cercos, quemaron todos los cercos, lo primero que hicieron. Entonces empezamos a cortar, empezamos a cortar digo, porque yo también colaboré con eso sin saberlo (...) Y así, y así fuimos perdiendo esto, así... así nos fueron engañando. (...) Todos estábamos contentos trabajando para Errasti. No había otra cosa, esa era la empresa que había. Todos estábamos contentos. Ni siquiera sospechábamos que íbamos a quedar sin nada. Todos estábamos contentos. Incluso Errasti a mí me tenía muy bien. Porque a mí cuando nadie me sacaba para venir acá, a mí casa, él me llevaba. Me llevaba él a su casa, a comer, a almorzar. (DP, ex trabajador de SAFE y reclamante de territorio indígena, 2014)

(...) empezamos a trabajar con los alambrados con mi viejo para limitar más o menos el campo de la empresa. En realidad, no era de la empresa porque eran campos de la abuela. Campos de la mamá de ella [se refiere a su madre que está al lado]. (...). Como ellos habían plantado pinos, bueno, querían cercarlo. Y en realidad eso era todo campo de la abuela. Y bueno, resulta que todo ese campo lo estaban alambrando para terminar quizás de sacarla, porque venían de años corriéndola a mi abuela. C: Pero, ¿y vos? Poniendo el alambrado, ¿sabías que era la casa de ella o no sabías?

A: Sí, porque ellos siempre me decían. Y aparte que mi viejo siempre, cuando nos íbamos a comer, comíamos debajo de los árboles, de los frutales y en tiempos de la fruta sacábamos fruta de ahí. Y él me decía, “esto es lo que era campo de tu abuelo y qué sé yo”. (AC, ex trabajador de SAFE y reclamante de territorio indígena, 2015)

Estos mecanismos de desposesión, centrados en el engaño y en el auto-cercamiento de los propios espacios, han sido recurrentes en los relatos de todas las experiencias vividas en torno a la política de desarrollo forestal que se aplicó en la región del noroeste de Chubut (Tozzini & Crespo, 2018).

A todos le hacían el mismo baile, le presentaban el mismo plato. Y decía, pero usted (sic) va a tener que sacar los animales, porque los animales... van a poner los pinos. ¿vio? Y, como digo yo, uno es ignorante, no sabe. Por ahí es razón que puede comerlo, ¿vio? Y otro va a mentir. Bueno, le hicieron sacar los animales a todos los pobladores, sus ovejas, alguno tenía chivas, vaca. La sacaron para que ellos saquen toda la madera y se la lleven, la venden y pongan pino. Y ahora, ellos son los dueños de los pinos, de los pinos y de la tierra. (Se ríe irónicamente) (...) Era una trampa (...) Era un daño, un daño moral a todos. No es que diga usted, yo hice daño a un solo poblador, nos hicieron daño totalmente a toda la zona. [...] Todo, El Hoyo, Epuén. Toda esa... a esos pobladores, que era gente nativa, que venían siendo perseguida por los gobiernos, que los mataban. Bueno, ellos estaban como obligados a decir, bueno señor lleve nomás, yo no voy a decir nada. Y así era. Y claro, ellos una vez que sacaron toda la madera, toda la madera nuestra que vendieron y ahora no hay nada, nos mandaron, nos pusieron pino. ¿Vio? (...) Como todo traicionero, que ellos dicen así y después le dan el golpe detrás. Si fuera una gente limpia le dice no, no. Y así pasó en todos lados. (VC, reclamante de territorio mapuche, 2009)

En tal sentido, estas maquinarias tuvieron la particularidad en Puerto Patriada de operar ejerciendo el sometimiento bajo una modalidad compleja por la impronta que le imprimió la relación con Don Ramón de Errasti. Apeló al afecto y al autoritarismo, invocó poder, infundió miedo, generó empobrecimiento y despojos. A través de engaños, según los testimonios, llevó a los propios pobladores a participar en sus propios saqueos —sea de prácticas culturales, de recursos y de tierras— pero los acompañó de

una herramienta poderosa como lo es la seducción, el cuidado y la atención de un padre de familia. De esa complejidad que se puso en juego, deviene en gran medida la denuncia por parte de algunos de estos mapuche acerca de lo sucedido como un “daño moral”.

Las huellas de estas experiencias quedaron latentes en los recuerdos de quienes trabajaron y/o viven en este paraje. Los pinos están moral y emocionalmente cargados para quienes allí residen y, como lo hemos sugerido en otro trabajo (Tozzini & Crespo, 2018), suelen describirlos como un “mugrerío”, la “suciedad” del campo, lo impuro, etc. Las recientes denuncias de comunidades mapuche surgieron como producto de un proceso histórico de avasallamiento, violencia y despojo, que se remonta a la Conquista del Desierto, y de un contexto en el que esas “ruinas” —como sugiere Stoler (2008)— y “mugres” pueden animar posibilidades, derechos y proyectos políticos impen-sados. Desde el año 2000 en adelante, tanto en este como en otros parajes, esos desechos y “mugres” cobraron vida desde un lugar totalmente insospechado en otros momentos en la zona (Tozzini, 2011, Tozzini & Crespo, 2018). En un contexto de lucha indígena y reconocimiento de ciertos derechos indigenistas en Argentina, varios ex trabajadores de estas forestales hicieron visible sus demandas por despojos, organizándose como comunidades mapuche, yendo a recuperar sus espacios territoriales y/o exigiendo la regularización de su dominio, reivindicando derechos negados, prácticas y subjetividades vedadas, denunciando públicamente atropellos vividos y formas de sometimiento en el marco de estas y otras políticas implementadas. Invocaron para ello, una moral diferente en varios aspectos de aquella que estas maquinarias puestas en juego en la

región procuraron incorporar. Apelaron a hacer visible subjetividades, saberes y experiencias que en otras épocas se procuraba interrumpir²². Sin embargo, aun cuando responsabilizan especialmente a SAFE y a ciertas instituciones estatales por los procesos de desalojo vividos, muchos miembros de estas dos comunidades que fueron a recuperar territorio en el año 2010 en Puerto Patriada, también hablan de este industrial con afecto.

A modo de cierre

Las políticas de desarrollo forestal implementadas desde aproximadamente los años 1960 a 1980 en esta región de frontera en la Patagonia implicaron cambios drásticos en los más diversos planos. Involucraron domesticaciones del ambiente, del territorio, de las prácticas productivas, culturales y subjetividades de la población que allí residía. Sin embargo, estas domesticaciones no resultaron completas y a largo plazo sus efectos generaron fenómenos totalmente inesperados en términos económicos, demográficos, ambientales, territoriales, sociales y culturales. La posibilidad de desarrollo industrial forestal quedó trunca. La empresa quebró hacia mediados de los años 1990 y luego de varias situaciones conflictivas, el Estado provincial decretó la caducidad de las concesiones que quedaban en manos de SAFE y del espacio de tierra que la empresa reclamaba. Además, el ambiente siguió sufriendo diversos incendios y luego de cada uno de ellos, una y otra vez los pinos brotaron descontroladamente. Su madera se volvió no solo poco redituable en el mercado forestal sino incluso altamente combustible y peligrosa. Hacia 1980, la política turística impulsada en

este paraje canalizó, paradójicamente, en forma positiva este desgaste y logró desplazar y ocultar dicha degradación resaltando los aspectos “estéticos” y “naturales” de un espacio que poco tiene de “natural” y, para algunos, “de bello”. En términos demográficos, el paraje creció y sigue creciendo notablemente, pero la población no vio crecer sus condiciones de vida. Muchos terminaron yéndose a trabajar a otros lugares y los conflictos territoriales están a la orden del día, dado que muy pocos pobladores han obtenido el título de propiedad del espacio que ocupan. Ahora bien, sin duda, el efecto más imprevisible ha sido el reclamo y recuperación territorial llevada adelante por sujetos mapuche que se organizaron políticamente como comunidad mapuche y apelaron a derechos indígenas en sus demandas²³. Denunciaron en el ámbito público aquellos engaños y despojos, aunque también, tal como desarrollé en este escrito, la ambivalencia que caracterizó su relación con Don Ramón de Errasti. Lo hicieron en un contexto en el que otras comunidades mapuche de la región de la Comarca Andina del Paralelo 42º, donde se sitúa Puerto Patriada, estaban discutiendo y reclamando por procesos de despojo parcial o total de recursos y territorio, producto de estas políticas forestales llevadas adelante por otros aserraderos privados, en concatenación con otras políticas y acciones (Tozzini, 2011; Tozzini & Crespo, 2018). Y es que algunos pasados combinados con proyectos presentes y futuros, insisten, persisten y marcan las formas en que se ocupa, habita, experimenta y reclama el territorio, los recursos, memorias y sentidos de pertenencia.

Notas

¹ <http://www.turismoruta40.com.ar/elhoyotours.html#rupestre>

² <https://www.patagoniaexpress.com/index.php/destinos/home-el-hoyo/excursiones-en-el-hoyo> y en <http://turismoelhoyo.blogspot.com.ar/2012/01/puerto-patriada.html>

³ Algunos de estos ex trabajadores son miembros de estas dos comunidades mapuche—la comunidad mapuche Pulgar Huentuquidél y la comunidad mapuche Monsalve— que fueron a recuperar sus territorios en la zona.

⁴ Chubut se provincializa en el año 1955.

⁵ El corte selectivo suponía extraer árboles sobre-maduros, maduros enfermos y defectuosos dentro de un turno adoptado. En los claros que se producía al extraer esos árboles se debía reproducir por semillas de los árboles que quedaban en pie (Informe “El Bosque y la Ganadería” DGBYP. 1962) Sobre las implicancias de estos sistemas de aprovechamiento forestal véase Tozzini y Crespo (2018).

⁶ En ese entonces no habían mensuras y los cálculos eran aproximativos. Pero por las leguas que estaban afectadas, ocupaba una gran cantidad de superficie.

⁷ Ese espacio territorial fue recuperado en el año 2010 por la comunidad mapuche Francisco Monsalve Folie Puerto Patriada. Mientras la comunidad sostiene que ese espacio territorial estaba ocupado por sus familiares y les fue arrebatado por la forestal (<http://lof-monsalve.blogspot.com.ar/2012/01/resena-historica-de-la-comunidad.html>); otros trabajos escritos plantean que SAFE compró ese espacio aunque la provincia le impidió escriturarlo (Valtriani, 2008). En la casa abandonada de la Forestal, hay una pintada que dice: “*Kiñe Kúme Rakizuam Compuche*. [Un solo y buen pensamiento mapuche]. *Ley 26160 No al desalojo. Territorio Recuperado Comunidad Mapuche Francisco Monsalve Folie Puerto Patriada*”.

⁸ Previo de hecho a la creación de la reserva, en 1962, se habían elaborado informes que buscaban encontrar la forma de aprovechar el espacio como bosque y como pastizal, según los casos y la naturaleza de la mancha forestal; lo que implicaba controlar las áreas de uso de recursos del bosque para la ganadería a pequeña escala.

⁹ Se denominó bajo este eufemismo a las campañas militares llevadas adelante a fines del siglo XIX en la Patagonia Argentina. En estas campañas fue exterminada numerosa cantidad de población indígena, se apropió el territorio de toda la región bajo la soberanía del Estado nacional, etc.

¹⁰ Si bien este decreto se modifica hacia 1975 (Cf. Valtriani, 2008), tuvo impacto en la pérdida de territorio de veranada (campos de altura) padecida luego por aquellos pobladores que, tal como sugerimos en un trabajo anterior, solo pudieron titular sus campos bajos de invernada que no poseían bosque (Tozzini & Crespo, 2018).

¹¹ Valtriani (2008) señala que, además de los jornaleros que contrató y el trabajo indirecto que generó, SAFE empleó a 150 trabajadores de planta, un número que para la cantidad de población que residía en la zona significaba una empresa de gran escala.

¹² El camino no existía en aquel entonces y al tardarse mucho en llegar al trabajo, varios dormían en las casillas o en el galpón que

ofrecía el aserradero.

¹³ Varios trabajadores señalan que la paga era baja y/o que les pagaban menos de lo que debían cobrar. Asimismo, el mismo Ramón de Errasti, en una nota donde solicita al Estado una diversidad de acciones de apoyo para sostener la empresa, justificaba la demanda alegando no poder mantener al personal en condiciones óptimas por no poder equilibrar costos a través de la comercialización. También lo justificaba señalando que no podía aumentar el jornal dado que la competencia, mediante ciertas argucias, mantenía un precio bajo (*Memorandum*. 12/03/71).

¹⁴ En la región se denomina “paisano” a los campesinos indígenas.

¹⁵ Trouillot (2011) propone analizar el Estado no simplemente a través de las políticas institucionalizadas y de las burocracias establecidas sino de sus efectos: a. efectos de aislamiento (producción de sujetos individuales moldeados para la gobernanza), b. efectos de identificación (ordenación de colectivos o subjetividades), c. efectos de legibilidad (producción de lenguaje y conocimiento para la gobernanza: de herramientas teóricas y empíricas de clasificación y regulación de esos colectivos de las colectividades que esto genera) y d. efectos de espacialización (producción de fronteras). Estos efectos no se logran solo mediante instituciones nacionales o en sitios gubernamentales sino también pueden hacerse presentes o desplegarse en sitios no gubernamentales: ONGs, instituciones multilaterales, etc.

¹⁶ Entre las dificultades que señala en su diagnóstico Ramón de Errasti se encuentran: “Tierra fiscal, radicación insegura y disputada; Bosque viejo y enfermo; comercialización difícil, mercado ocasional, precios irreales, competencia ilegal; aislamiento, carestía de abastecimientos esenciales; mano de obra inapta para la industria; poco asesoramiento técnico, lejano, no compenetrado y caro; imposibilidad de mantenimiento eficaz de la mecanización; exigencia de duplicación de equipos previniendo fallas; desconocimiento, prevención, desconfianza de autoridades lejanas; desaprensivo incumplimiento o esterilización de leyes y disposiciones a través de agentes incapaces o inescrupulosos; agobiante existencia de trámites de servicios públicos, a veces dobles; hostilidad de la población—pastora chilena— que se siente invadida. Actos de depredación y pillaje” (*Memorandum*. 12/03/1971. SAFE. Ramón de Errasti).

¹⁷ La lancha que cruzaba el Lago Epuyén con rollizos de madera, trasladaba también a los niños a la escuela hogar, desde Puerto Patriada hasta la localidad de Epuyén.

¹⁸ En un interesante trabajo sobre el mundo de los ingenios azucareros en Brasil, Lygia Sigaud (1996) relaciona la disposición de los trabajadores a reclamar por sus derechos con el tipo de lazos sociales entablados entre patrones y campesinos. Entre otras consideraciones, sostiene que, en Pernambuco, la relación más personalizada entre ellos generó una deuda moral que inhibió el reclamo por derechos de los trabajadores. A la inversa, relaciones más impersonales en otros ingenios, dieron lugar a los reclamos laborales. Si bien su trabajo es muy sugerente y particularmente muy rico su análisis de las relaciones de intercambio entabladas

y las obligaciones y deberes que éstas establecen más allá de las normas instituidas, el estudio pierde de vista la relevancia de ubicar esas luchas y lazos construidos en procesos y contextos históricos específicos que inciden limitando o habilitando reclamos y/o modalidades de demandas impensables en otros momentos históricos.

¹⁹ Entre 1966 y 1973 se desarrolló la dictadura de Juan C. Onganía, autodenominada "Revolución Argentina" y, entre 1976-1983, la dictadura cívico-militar conocida bajo el nombre "Proceso de Reorganización Nacional". Cabe agregar que además de la inestabilidad política que caracterizó a la Argentina del siglo XX y la violencia extrema que desplegó la dictadura de 1976-1983, tampoco había sindicatos a quienes apelar en esa zona.

²⁰ En otro trabajo analizo el rol que tuvieron algunas mujeres en este tipo de prácticas (Crespo, 2018).

²¹ En ese momento, se decidió vender parte del paquete accionario a una entidad estatal, CORFO y, por tanto, a algunos trabajadores que habían vendido sus animales a cambio de comprar acciones en la empresa, se le suma esta entidad.

²² En tanto las moralidades no tienen un sentido fijo y permanente sino en todo caso, se trata de una construcción precaria e inestable inscrita en luchas políticas, podrían pensarse en términos de "significante flotante" (Laclau & Mouffe, 2003). Agradezco este comentario del/la evaluador/a del artículo para pensar estos procesos.

²³ Sobre el proceso de recuperación territorial y la forma en que experiencias, recuerdos, silencios y saberes mapuche devinieron objeto de reflexión y agencia política, véase Crespo (2018).

Referencias bibliográficas

Benjamin, W. (1940). *Tesis de filosofía de la historia*. Recuperado de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/06%20-%20Benjamin%20-%20tesis%20de%20la%20filosofia%20de%20la%20historia%20-%208%20copias.pdf>

Cañuqueo, L. (2016). Las poblaciones que dejó la gente: taperas, memorias y pertenencias en la Línea Sur de Río Negro. En Ramos, A., Crespo, C. & Tozzini, M. (Comp.), *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 183-200). Río Negro: Colección Aperturas, Editorial Universidad Nacional de Río Negro.

Crespo, C. (2018). Memórias, experiências e saberes em contextos de retomada territorial mapuche em El Hoyo, Chubut (Patagônia, Argentina). En Barreto, A. & de Sá Gonçalves, R. (Org.), *Educação: saberes, memórias e resistências*, en prensa. Río de Janeiro.

Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo.

Decreto N° 527/64

Exp. 2553, Doc. 2082/1965

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gatti, P. (2005). *De la Sociedad Campesina a la Supeditación Capitalista. ¿Ciudadanos o Pobladores? Transformación socioambiental del Paraje El Coihue en la década de 1970*. Mimeo.

Grossberg, L. (1992). *We gotta get out of this place: popular conservatism and postmodern culture*. New York & London, EE.UU.-UK: Routledge.

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*, 1, 21-54.

Informe "El Bosque y la Ganadería" DGBYP. 1962

Laclau, E. & Mouffe, Ch. (2003). *Hegemonía y estrategia Socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ley 18.575/70

Lins Ribeiro, G. (2007). Poder, redes e ideología en el campo

del desarrollo. *Tabula Rasa*, (6), 173-193.

Memorandum. 12/03/1971

Mendes, J. M. (2010). *Sociedades del Bosque. Espacio social, complejidad ambiental y perspectiva histórica en la Patagonia andina durante los siglos XIX y XX*. Tesis inédita de Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales de CLACSO.

Stoler, A. L. (2008). Imperial Debris: Reflections on Ruins and Ruination. *Cultural Anthropology*, 23(2), 191-219.

Sigaud, L. (1996). Direito e Coerção Moral no Mundo dos Engenhos. *Estudios Históricos*, 9(18), 361-388.

Patagonia Express. En: <https://www.patagoniaexpress.com/index.php/destinos/home-el-hoyo/excursiones-en-el-hoyo>

Tozzini, M. A. (2011). Pagarnos con lo propio. Trayectorias comunes en territorios desgajados. En Valverde, S., Maragliano, G., Impemba, M. & Trentini, F. (Coord.). *Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de frontera. Aproximaciones a las relaciones interétnicas. Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá* (pp. 275-308). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Tozzini, M. A. & Crespo, C. (2018). El desarrollo en la periferia de la periferia. Proyectos forestales y memorias de despojos en la Comarca Andina del Paralelo 42°, Patagonia, Argentina. *Desacatos*, 58, en prensa.

Trouillot, M. R. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Colombia: Universidad del Cauca.

Turismo el Hoyo. En: <http://turismoelhoyo.blogspot.com.ar/2012/01/puerto-patriada.html>

Turismo ruta 40. En: <http://www.turismoruta40.com.ar/elhoyotours.html#rupestre>

Valtriani, A. (2008). *Modelos de desarrollo forestal, sus conflictos y perspectivas en el sector de micro PYMES forestales. Estudio de caso en la región noroeste y centro de la provincia de Chubut*. Tesis inédita de Doctorado en administración de empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.